

RIO GALLEGOS, 08 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.824/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Curso de Extensión denominado "Manejo de Suelos", el cual será dictado por el Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO, bajo la responsabilidad de la Prof. Mirian VAZQUEZ, entre el 8 y el 12 de Marzo de 2010, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el Curso de Extensión mencionado precedentemente tiene como objetivo general que los asistentes aprendan prácticas racionales de manejo y conservación de suelos que favorezcan la conservación del recurso y mejore su calidad en diferentes paisajes;

QUE la citada actividad se dictará como Seminario para los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y como Curso de Postgrado para docentes de la U.N.P.A. y profesionales externos;

QUE por Nota N° 043/10 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dra. Zulma LIZARRALDE, avala la continuidad del presente trámite e informa que el Curso de Extensión denominado "Manejo de Suelos" se ofrece para alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y/o Profesorado o Licenciatura en Geografía, que deseen realizarlo sin que se le acredite como Seminario en el marco de sus Planes de Estudios;

QUE mediante Nota N° 028/10 el Sr. Secretario de Extensión, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se ha fijado un arancel de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) para personal externo a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Curso de Extensión denominado "Manejo de Suelos", el cual será dictado por el Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO, bajo la responsabilidad de la Prof. Mirian VAZQUEZ, entre el 8 y el 12 de Marzo de 2010, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, establecer que la actividad está destinada a alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y/o Profesorado o Licenciatura en Geografía y fijar un arancel de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) para personal externo a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Curso de Extensión denominado "Manejo de Suelos", el cual será dictado por el Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO, bajo la responsabilidad de la Prof. Mirian VAZQUEZ, entre el 8 y el 12 de Marzo de 2010, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Curso de Extensión denominado "Manejo de Suelos" está destinado a alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral de las Carreras





UNPA

**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

///-2-

Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y/o Profesorado o Licenciatura en Geografía.-

ARTÍCULO 3°.- FIJAR un arancel de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) para personal externo a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y gratuito para alumnos de la U.N.P.A..-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido DAR FESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO N°

009